

mas P2P ha aumentado aun más rápidamente, y llega a más de 30 millones de nuevos usuarios por mes. De nuevo las ventas de discos compactos vírgenes superaron las de los grabados, y las de estos últimos descendieron 8.9 por ciento, de 882 millones de dólares a 803 millones.¹⁷ Ante este panorama, la Asociación Americana de la Industria Disquera (RIAA, por sus siglas en inglés) comenzó una serie de demandas contra usuarios de los servicios P2P, por infracción directa a los derechos de autor de las compañías disqueras asociadas. De hecho, en junio de 2004 tales demandas entabladas principalmente contra adolescentes, estudiantes universitarios y profesionistas jóvenes alcanzaron la cifra de 3,000 asuntos.¹⁸ La RIAA argumenta que el intercambio de archivos a través de P2P es responsable directo del declive en las ventas de discos compactos grabados de 2000 a 2003; ignoran, desde luego, el “pequeño detalle” de los hechos del 11 de septiembre de 2001 y el efecto que produjeron en la economía global, principalmente en la de Estados Unidos. En realidad, los dos segmentos principales de productos dirigidos a jóvenes: los DVD y los juegos de video (también ampliamente disponibles en internet), continúan comportándose



en forma favorable, y durante el primer trimestre de 2004 las ventas de discos compactos grabados aumentaron 10.6 por ciento respecto al año anterior; pero esto lo atribuyen las compañías disqueras a las demandas contra individuos.¹⁹ Sin embargo, un informe difundido en abril de 2004, elaborado el mes previo por Pew Internet²⁰ para American Life Project, determinó que la cantidad de personas que admitió haber bajado música de internet se había incrementado en 5 millones (sólo en Estados Unidos) respecto al año pasado.²¹ A pesar de ello, Felix Oberholzer y Koleman Strumpf concluyeron que el intercambio de archivos P2P no tenía un efecto medible en las ventas de compactos grabados. Según estos investigadores, “cuando mucho, el intercambio de archivos P2P pue-

de explicar una fracción muy pequeña del descenso [en las ventas]..., y tienen un efecto en las ventas estadísticamente indistinguible de cero a pesar de una estrecha desviación estándar”.²² Luego entonces, la evidencia empírica apunta a que en el momento que aumentaba la actividad de intercambio de música a través de P2P en internet, se incrementaban las ventas de discos compactos grabados.

Otro estudio diferente, también llevado a cabo por Pew Internet, muestra que los mismos compositores e intérpretes no están de acuerdo con las acciones emprendidas por la RIAA. Conforme a una encuesta en línea aplicada a 2,775 compositores e intérpretes, entre marzo y abril de 2004, 60 por ciento de ellos no cree que lo beneficie las demandas interpuestas por la RIAA contra particulares para inhibir el intercambio de música a través de internet. Además, 35 por ciento considera que su carrera artística se ha beneficiado con el intercambio P2P; 37 por ciento opina que éste no ha tenido efecto alguno; sólo 5 por ciento supone que afecta negativamente su carrera, y 83 por ciento de los artistas encuestados había puesto en línea copias de sus fonogramas.²³ Sin embargo, la vocera de la RIAA, Amy Weiss, criticó las conclusiones de Felix

Oberholzer y Koleman Strumpf, aduciendo que “un sinnúmero de grupos y analistas muy respetados, incluyendo Edison Research, Forrester y la Universidad de Texas, entre otros, ha determinado que el intercambio ‘ilegal’ de archivos ha repercutido negativamente en las ventas de discos compactos [grabados]”.²⁴

Ante los datos anteriores, da la impresión de que la industria disquera estadounidense no entiende algo que pareciera obvio: el intercambio de archivos a través del P2P llegó para quedarse, y el derecho de autor tendrá que evolucionar para adecuarse a los avances tecnológicos y comerciales que prevalecen hoy en día. Corresponderá al derecho adaptarse a la realidad y evolucionar con ella ■

D.R. © Óscar Javier Solorio Pérez. Colima, México, 2005.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Kembrew, M. (2004) *Share the Music*. Iowa city: *The New York Times*, edición del 25 de junio de 2004.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Pew Internet es una iniciativa del Centro de Investigación Pew, grupo de Filadelfia dedicado a realizar estudios de opinión.

²¹ Para mayor información, véase Oberholzer, F. & Koleman, S. (2004) *The effect of file sharing on record sales. An empirical analysis*. Boston: Escuela de Negocios de Harvard.

²² Véase Oberholzer, F. & Koleman, S. (2004) *The effect of file sharing on record sales. An empirical analysis*. Boston: Escuela de Negocios de Harvard, p. 3.

²³ Para mayor información sobre estos datos, véase Campbell, T. (2004) *Survey shows most musicians oppose RIAA's lawsuits*. Disponible en el sitio oficial del periódico *The Daily*, publicado en línea por la Universidad de Washington en Seattle, 11 de junio de 2004, disponible en <http://thedaily.washington.edu/>, consultado el 10 de junio de 2005.

²⁴ McGuire, D. (2004) *Study: File-Sharing No Threat to Music Sales*. Washington, D. C.: *The Washington Post*, edición del 29 de marzo de 2004

Héctor García Cobo: escribir con luz por la calle

DE CADA GENERACIÓN DE HOMBRES PERTENECIENTES A UNA ÉPOCA,
LA VIDA SE ENCARGA DE ADIESTRAR A UNOS CUANTOS PARA
QUE LA CONTEMPLAN EN TODA SU MARAVILLA Y MISERIA.
UNO DE ESOS HOMBRES ELEGIDOS SE LLAMA HÉCTOR GARCÍA COBO

EDGAR PÉREZ PINEDA



© Reportaje sobre la vida de un ferrocarrilero, 1951. Reproducciones autorizadas por Héctor García Cobo.

Héctor García Cobo entendió la soberanía de la imagen y su génesis de luz y sombra a partir de que su madre lo dejaba atado a la cama cuando salía a trabajar, porque era un “pata de perro”, decía. Entonces, ante un muchachillo “dolido y enrabietado”, las figuras proyectadas por la luz a través de una rendija hablaban de lo que ocurría afuera y su imaginación se excitaba recreándolo. Fue un Prometeo que robó la sensibilidad para ofrecer a los hombres la crudeza y ternura de la vida en sus fotografías.

El llamado *Fotógrafo de la Calle* nace el 23 de agosto de 1923, con la nueva etapa de vida nacional que trajo la conclusión de la Revolución Mexicana. Se diría que García Cobo viene al mundo para documentar esta reconstrucción de México y su aspiración legítima de democracia y justicia.

ATISBOS DEL MUNDO

A partir de los años treinta comienza a atisbar el mundo desde el barrio bravo en que vivía: La Candelaria de los Patos, donde aprendió a sobrevivir a toda costa, a pelear y no echarse atrás ni para tomar impulso. Por esos años ejerció todos los oficios posibles para alguien de su condición marginal. Fue bolero, cargador, vendedor de periódicos y chicles, mandadero, etcétera.

Como el aventurero que es, dejó pronto el cuartito materno de adobe y se hospedó entre el concreto de la ciudad, su nueva casa. “Fui un niño de la calle, ése era mi mundo, mi hogar.” Y fue ahí también donde descubrió la oposición diametral entre los señores del Palacio Nacional y la gente de su barrio. En esa vida ominosa de trajines vendía periódicos y chicles en los restaurantes de la calle Dolores cuando conoció al Dr. Atl, según narró en una entrevista publicada en la revista *Luna Córnea*:



© Entre el progreso y el desarrollo, 1950.



© New York, 1971. Colección particular.

Más o menos dos veces a la semana veía a un señor, ya mayor, al que siempre le tenían lista su mesa en un rincón. Él ordenaba su comida y yo me acercaba y le ofrecía mi mercancía. Si no me compraba, le decía que me regalara algo de comer y él me sentaba a su lado, y pedía algo para mí. Tiempo después, cuando yo trabajaba como fotógrafo, lo encontré y le recordé que yo era el niño a quien invitaba a comer. Él sonrió y me dijo: “La vida desde muy temprano te unió a mí”.

A los catorce años, en la lucha contra esa situación desposeída, es internado en el Tribunal de Menores por robar comida, al que refiere como su *alma mater* en el libro *Héctor García, Fotógrafo de la Calle* (Dionicio Morales, Círculo de Arte, Conaculta, 2000):

Supe de las mañas, de los artificios para cometer una y mil pillerías, directamente de espléndidos maestros, expertos en toda clase de hurtos y medios de sobrevivencia en una sociedad inequitativa y explotadora; pero además supe del cariño y sabiduría de maestros y trabajadores sociales (...) Para mí la correccional fue donde afirmé mi sensibilidad, cobré mi fuerza y la visión con que me he enfrentado posteriormente a la vida, y que me dio normas y una meta para servir a mis gentes, para ayudar a conocer y analizar sus problemas.

De repente se concreta la imagen de su infancia: “Todo mi contexto social ha sido el mismo de la película *Los olvidados*, de Luis Buñuel.” Por cierto, solía conseguir desperdicios de películas y proyectarlos con una velita y una caja de cartón. Así realizó sus primeros trabajos.

La primera cámara de su vida se la regaló el doctor Gilberto Bolaños Cacho, por los días en que pagaba su culpa en la correccional, en un momento que recuerda como espacio de claridad y enten-

dimiento de sí mismo. Aquella ocasión el doctor Bolaños Cacho, quien solía pescar en las lagunas de Zempoala, se hizo acompañar del joven García Cobo en un acto de confianza. “Y empezamos, en medio del lago, en la tranquilidad, a platicar de hombre a hombre.” Lo hizo reconocerse, lo obligó a escuchar sus problemas y aceptarlos como tales, descargarse hasta la absolución, hasta encausar su rebeldía de manera constructiva. “El doctor llevaba una camarita, con la cual tomé fotos aquella ocasión.” Aquella camarita sería pues, el símbolo de un rito de iniciación en la fotografía y en el sentido profundo y humano de la vida.

LA REVELACIÓN DE LA VIDA

Ala muerte de su madre en 1940, después de salir de la correccional y conseguir una beca irrisoria de 25 pesos en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), decide cruzar de bracero la frontera con Estados Unidos. Tuvo que hacerlo sin zapatos, pues quedaron empeñados en una pensión de Querétaro, a donde viajó primero para conseguir una visa de bracero.

Ya en el vecino país viaja a Nueva York, Pensilvania, Baltimore, Chicago, Washington, en plena Segunda Guerra Mundial. Trabaja en “lo que iba cayendo”, principalmente de rielero, oficio en el que vivió la experiencia que marcaría la aventura. Se trataba, dice, de conservar las vías del tren en buen estado... Corrían muchos trenes con material bélico fuera de itinerario, por razones de estrategia. Un domingo, mientras trabajaba horas extras, “por accidente” descubrió su vocación.

Teníamos que despejar las vías de los trenes para que pudieran circular. Cuando venía un tren nos pegábamos al muro y después nos contábamos para ver que no hubiera novedad. Así trabajamos toda la mañana, hasta



© Abel Quezada en su estudio, Ciudad de México, 1961.

que pasó un ferrocarril muy grande que nos hizo pegarnos hasta casi quedar incrustados en la nieve del muro. La velocidad del tren y la nube de nieve levantada nos atraía, nos envolvía, nos cegaba. Permanecimos en silencio aquellos segundos eternos. Por fin, empezamos a llamarnos y a tocarnos. Descubrimos sobre la nieve, cual campo de amapolas, los restos dispersos y enterrados de Ernesto, nuestro compañero. El tren lo había arrollado, sembrando sus restos entre la nieve. Yo llevaba una camarita (la misma que le regalara el doctor Bo-

laños Cacho) en mi lonchera y fotografié la escena.

Cuando reveló las fotos en una farmacia salieron veladas. Sintió una gran frustración. Preguntó qué había ocurrido, pero nadie hablaba español. Finalmente, alguien le explicó “que la luz, que la nieve, que la cámara”, cosas que no entendió y sólo le hicieron sentirse fracasado. Luego tomó clases de fotografía, y “así empecé mi carrera de escribir con luz”. En Nueva York presencié el armisticio que puso fin a la Guerra Mundial. Más tarde *la migra* lo deporta a México.

MUCHO QUE VER EN CASA

Asu regreso, reinició sus estudios profesionales en el IPN, mientras se ganaba la vida realizando sus primeros reportajes. A partir de este momento Héctor García entró de lleno en el oficio de testigo ocular de la historia contemporánea de México. Trabajó en la revista *Celuloide*, dirigida por Edmundo Valadés, en la que se relacionó y aprendió de maestros como José Revueltas, Xavier Villaurrutia, Efraín Huerta y Salvador Novo. Más tarde también la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, donde conoció a sus maestros y amigos Manuel Álvarez Bravo y Gabriel Figueroa, quienes le dejaron una profunda huella y enseñanza artística, aunque dice:

La factura del cine no me satisfizo porque la práctica y el trabajo final me pareció que no se adaptaban a mi temperamento, a mi manera de ver la aplicación y el oficio de fotógrafo; preferí la realidad, la vida, y me convertí en testigo del acontecer social del país.

Así, para Héctor García, *la calle se hizo una fuente de sucesos en los que se volcaba la vida tal cual es, sin maquillajes, admitiendo la nobleza y lo funesto como parte del mismo fenómeno*. Sólo alguien con el don de lo oportuno, con la sensibilidad y comprensión de la realidad, ha podido dotar a sus fotografías de ese carácter trascendental que es un documento histórico y artístico. Por eso se reconoce su trabajo como un manifiesto de “alta expresión del fotoperiodismo”, que hace gala de una aguerrida actitud crítica de connotaciones ensayísticas, y sobre todo humanas.

Sus fotografías ennoblecen y dignifican la desprestigiada resistencia indígena, con toda la carga de su condición paupérrima, pero en contraparte también nos ofrece su perspectiva de irreverencia

PARA HÉCTOR GARCÍA,
la calle SE HIZO UNA FUENTE
DE SUCESOS EN LOS QUE SE
VOLCABA LA VIDA TAL CUAL ES,
SIN MAQUILLAJES, ADMITIENDO LA
NOBLEZA Y LO FUNESTO COMO PARTE
DEL MISMO FENÓMENO

desmitificadora de la vida de alta sociedad, a la que muestra, un tanto burlón, en su fútil acontecer. La gravedad del crecimiento vertiginoso de la Ciudad de México y sus consecuencias de desigualdad. La vida de los barrios. La seriedad puesta en la documentación de acontecimientos políticos y sociales, como las luchas de ferrocarrileros y estudiantes

que precursaron la revuelta de 1968. Su labor antropológica, al documentar las etnias del país. La vida noctámbula, de gran cabaret, lentejuela y vodevil. O simplemente la cotidianidad de las calles. El deterioro moral. La violencia e injusticia institucional. La lucha legítima por los derechos. El carácter de nuestra identidad. Su insistencia con los de hasta abajo. La vida artística seria. El cine nacional. El *glamour* de lo internacional y un largo etcétera.

Todo esto, escrito con la luz de Héctor García, *el Fotógrafo de la Calle*, certifica la importancia de este artista de la lente para asomarnos a la historia más cercana, nuestro siglo XX, y justifica a plenitud la conquista de la Gran Orden de Honor Nacional al Mérito Autoral, en 2005 ◀



© Rosario Castellanos, CA, 1961.

EL DESTINO DE LAS OBRAS DEL ESPÍRITU DIVULGADAS O PUBLICADAS ES DARSE A CONOCER MÁS ALLÁ DE LA PATRIA DEL AUTOR, RAZÓN POR LA CUAL SALEN DEL CONTROL DE SUS CREADORES.

ADOLFO LOREDO HILL*

Derecho internacional de autor

FOTOS: DANIELA BOJÓRQUEZ

Primera de dos partes

Los modernos y numerosos medios de comunicación y reproducción difunden rápida y fácilmente estas obras a millones de personas de distintas nacionalidades. Tal es el caso de la televisión, la radio, el cable, los satélites, el cinematógrafo, los libros, los diarios y demás publicaciones periódicas, los fonogramas y videogramas, etc. En un mundo cada día más globalizado, las creaciones del intelecto ya no conocen fronteras. La obra de la inteligencia es ubicua.

La protección internacionalizada de la difusión de las obras mencionadas se efectúa por medio de los tratados o convenciones *-jus conventionis-* suscritos por los Estados interesados en proteger a sus autores, sus obras y su propia cultura.

Esta salvaguardia es materia del derecho internacional público, que los estudiosos de este tema definen como *el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre Estados y organizaciones internacionales*, conocido desde el derecho romano como *jus gentium*. El nombre de derecho internacional se atribuye al filósofo inglés Jeremy Bentham (1747-1832), en 1789.

Los sujetos directos del derecho internacional son:

- a) Los Estados soberanos.
- b) Las organizaciones internacionales de carácter público, surgidas de tratados, capaces de crear normas jurídicas, con plena autonomía separada de los Estados que las crearon, con derechos y obligaciones, con fines específicos, que se rigen por sus propios estatutos y se relacionan con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como organismos especializados.

Convención, en derecho internacional público, es el acuerdo entre dos o más Estados soberanos para crear, modificar o extinguir una relación jurídica entre ellos. Asimismo, se le conoce como tratado, acuerdo, convenio, pacto, arreglo, compromiso, declaración,

* Despacho Loredo Hill y Asociados. Titular de la Dirección General del Derecho de Autor durante la administración del licenciado Miguel de la Madrid Hurtado.